



Bogotá D.C., 17 ABR 2013

S. P. 085

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General Cámara de Representantes
Ciudad

Siguiendo instrucciones impartidas por el señor Procurador General de la Nación, me permito informarle que el doctor Alejandro Ordóñez Maldonado, no podrá asistir el día 17 de los cursantes a la invitación relacionada con la Proposición 132, por encontrarse cumpliendo compromisos previamente adquiridos como Jefe del Ministerio Público.

No obstante y dada la importancia del tema asistirá en calidad de observadores el doctor CESAR AUGUSTO DUARTE ACOSTA, identificado con cédula de ciudadanía 19.355.852 y el doctor CESAR MORENO LEÓN, identificado con cédula de ciudadanía 19.349.634, funcionarios adscritos a la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública.

Atentamente,

Ana María Silva Escobar
ANA MARIA SILVA ESCOBAR
Secretaria Privada

Copia: Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública.

AMS/ Ma. Elsa/
Sief. 113751